RESOLUCIÓN N° 393 /2018.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS - PLURIANUAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 27/2018 - ID N° 353.835. -

Encarnación, 03 de Diciembre de 2018.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 36/2018 referente a la **Adquisición de Artes Gráficas para la Gobernación de Itapúa**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, ante la necesidad de contar con productos de Artes Gráficas a ser utilizados por la Gobernación de Itapúa.----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 21.909/2003. ----------

Que, ha sido tenido en cuenta para la presente adjudicación lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Resolución DNCP 522/15… "que la adjudicación en los procesos de contratación directa, realizada al amparo de lo dispuesto en el Art. 34 inc "c·" de la Ley 2051/03, sin contar con el mínimo de ofertas requerido y cuya fecha límite de entrega y apertura de ofertas no haya sido prorrogada, deberá ser debidamente justificada… Por lo que la apertura fue realizada en vista a la necesidad de contar con los productos de artes gráficos de uso corriente de la Institución a los efectos de no interrumpir el funcionamiento de la misma, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994. "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone deberes y atribuciones del Gobernador, en su Art. 17) Inc. d): Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución de la República del Paraguay y la Carta Orgánica del Gobierno Departamental;

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 27/2018 "ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS - PLURIANUAL", a favor de la EMPRESA MONDO PUNTO CREATIVO de la Señora Digna Mondo de Cuba,** por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs.55.249.000 (cincuenta y cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil guaraníes),** conforme al cuadro de precios que se transcribe en la presente Resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 36/2018 del Comité Evaluador.

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Formulario de Orden de Trabajo. Talonario 50x4(hojas). Papel Químico tipo obra 1ª, blanco, verde , amarillo y rosado, medida 21 x 16,5 cm, enumerado triplicado	Unidad	400	Unidad	18.000	7.200.000
2	Formulario de Orden de Entrega de Combustible. Talonario 50x3(hojas). Papel químico tipo obra 1ª , medida 17,5 x 17,5, blanco, verde y amarillo, cm enumerado triplicado	Unidad	400	Unidad	18.000	7.200.000
3	Formulario de Solicitud de Insumos Internos, Talonario 50x2. Papel químico, blanco y amarillo, medida 20 x 28 cm, enumerado duplicado	Unidad	300	Unidad	17.000	5.100.000
4	Formulario de Orden de Compras de Bienes y/o Servicios.Talonario 50x2. Papel quimico tipo obra 1ª, blanco y verde, medida 20 x 28cm, enumerado duplicad	Unidad	300	Unidad	17.000	5.100.000

Telefono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

5	Formulario de Comprobante de Retenciones. Talonario 50x3(hojas). Papel quimico blanco, medida 22 x 21 cm., verde y amarillo, cm enumerado triplicado	Unidad	100	Unidad	17.000	1.700.000
6	Formulario de Recibo de Ingreso, Talonario 50x2. Papel quimico, medida 15 x 21 cm., blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	100	Unidad	17.000	1.700.000
7	Formulario de Recibo de Aportes Talonario 50x2. Papel quimico,medida 16 x 22 cm. , blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	100	Unidad	17.000	1.700.000
8	Caratulas para Expedientes, papel madera con impresión	Unidad	7000	Unidad	1.300	9.100.000
9	Hojas membretadas tamaño oficio en colores	Unidad	3120	Unidad	1.300	4.056.000
10	Hojas membretadas tamaño A 4 en colores	Unidad	3110	Unidad	1.300	4.043.000
11	Sobre con logo institucional	Unidad	500	Unidad	2.700	1.350.000
12	Carpeta con logo institucional	Unidad	500	Unidad	14.000	7.000.000
	TOTAL					**55.249.000**

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el **CONTRATO PLURIANUAL**; conforme al cuadro de precios adjudicados, con la Empresa **MONDO PUNTO CREATIVO de la Señora Digna Mondo de Cuba** por el Monto Total de su oferta que asciende a la suma de Gs.55.249.000 (cincuenta y cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil guaraníes).-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py